

1. LA AGRICULTURA VASCA.

La actividad agropecuaria ha sido a lo largo de toda la historia y, hasta fechas muy recientes, el sector económico dominante. Es una actividad que giraba en torno a la figura del <caserío>, a la vez, lugar de morada del baserritarra y eje troncal de la familia, unidad de explotación económica y núcleo en torno al que se articulaba la comunidad aldeana.

1.1. Lento desarrollo de los cultivos y técnicas agrícolas.

La adaptación del hombre al medio geográfico va a dar lugar a dos fenómenos discernibles: primeramente, la ocupación del suelo y, a continuación, la explotación de sus recursos.

Ambos fenómenos determinan la aparición del paisaje agrario que aparecerá definido por la existencia de un núcleo poblacional situado en torno a la iglesia y por una sucesión de caseríos irregularmente distribuidos, con sus tierras de labor normalmente circundantes, quedando el resto de espacio dedicado a pastos y montes, normalmente comunales.

En suma, a pesar de ser el sector básico de la economía a lo largo de la historia, la agricultura sólo se ha practicado en una pequeña porción del suelo, en competencia con la actividad ganadera y con la explotación de madera por la obtención del carbón vegetal para las ferrerías.

Además, la introducción de modificaciones e innovaciones en las técnicas y en los cultivos agrícolas va a ser un proceso muy lento, lo que junto a la adversidad del clima y suelos, condicionará en gran medida el desarrollo de la agricultura.

Las técnicas de cultivo y aprovechamiento de la tierra sufrieron pocas modificaciones a lo largo de mucho tiempo. Los útiles y aperos de labranza, eran sencillos.

Modernamente, el proceso de mecanización ha sido notable en todo el agro guipuzcoano.

El régimen de cultivo dominante era el barbecho o cultivo de año y vez, en el cual la superficie útil se dividía en dos porciones, cultivándose alternativamente sólo una de ellas, dejando la otra en descanso, para la regeneración del suelo.

Estiércol animal y humano eran los principales abonos, a los que habrá de sumarse la cal. Ya en el siglo XVIII se introducirá el guano, y en la siguiente centuria los abonos químicos.

El barbecho irá paulatinamente desapareciendo conforme se introducía el maíz y su cultivo sea alternado con alubias, leguminosas, forrajeras..., lo que permite un cultivo intensivo del suelo, merced a la labor regeneradora de estos cultivos.

En las zonas en las que están ocupadas por montes, inicialmente poblados de robles y hayas, principalmente, a los que se sumará más adelante el castaño, gracias a una activa política de repoblación, a lo largo de los siglos XV y XVI.

La mayor parte de estos montes eran patrimonio comunal y, por ende, su aprovechamiento estaba abierto a todos los vecinos, aunque no de manera indiscriminada, sino sujeta a ciertas regulaciones a su conservación.

De ellos se obtenía leña para las cocinas y calderas, madera para las casas, aperos y otros útiles, alimentos y camas para el ganado... No obstante, el rendimiento más lucrativo para el concejo era la obtención de carbón vegetal con destino a las ferrerías de la comarca. También la castaña significará una importante fuente de ingresos para la hacienda local, principalmente en el siglo XVII.

Históricamente, los cultivos más importantes eran los cereales, principalmente trigo, mijo y cebada. Sin embargo, los bajos rendimientos y las deficientes técnicas de cultivo, hacían que la producción fuera muy reducida, e incluso insuficiente en ocasiones.

A consecuencia de ello, y dadas las dificultades de transportes y comunicaciones, durante mucho tiempo la agricultura será de autosubsistencia, es decir, sin apenas excedentes que sacar al mercado para su venta.

La situación se agrava aún más para el agricultor por cuanto una porción importante del producto final –en torno al 10%- había de destinarlo a pago de los diezmos y, en el caso de que ese cultivador fuera arrendatario, parte de la cosecha se destinaba al pago del contrato, en ocasiones en especie.

Este panorama mejorará en gran medida cuando en el primer tercio del siglo XVII, pues al menos ya en 1631 se cultivaba en Tellería, se introduce el maíz, cuyo cultivo genera rendimientos mucho más elevados y constituye no sólo un eficaz alimento para el ganado, sino que además permite la rotación de cultivos y abandonar el sistema de barbecho que, dejaba temporalmente una porción notable de la superficie del suelo sin cultivar.

Indicadores indirectos permiten observar un notable crecimiento de las cosechas a lo largo del siglo XVII y XVIII, acaso debido más a las roturaciones de nuevos

terrenos que a un aumento de la productividad. Reflejo de ello será el crecimiento continuado que experimentan los diezmos de la parroquia.

De un modo meramente enunciativo, reseñaremos que en 1789 la producción de trigo en ciertas partes de Guipúzcoa alcanzó las 3.400 fanegas, descendiendo ésta a 3.100 fanegas en 1808, en tanto que en 1875 eran sólo de 2.518, lo que evidencia que se trataba de un cultivo en regresión, máxime cuando ya se estaba articulando el mercado estatal.

Llegados a este punto, cabría matizar un tema que constantemente se recoge en los estudios sobre la agricultura del País Vasco, cual es el de su crónica insuficiencia para atender el consumo interno de granos.

Dicha imagen considero que ha de matizarse pues no refleja con claridad la situación real en todas las zonas. Es cierto que desde épocas antiguas existen continuas demandas de los guipuzcoanos para poder introducir grano en la Provincia, cuya producción era globalmente, insuficiente. No obstante, este déficit no se distribuía por igual en el conjunto del territorio, donde había amplias zonas que en situaciones normales se autoabastecían.

Hay un mapa que dice en Guipúzcoa la existencia de grano de cada zona.

A la producción de granos (trigo, avena, maíz...) ha de sumarse los productos hortofrutícolas, particularmente, legumbres y manzanas, cuyo cultivo será objeto de especial atención por los baserritarras desde el siglo XVII y de donde obtenían la sidra, bebida popular en la región.

Hasta el siglo XVIII no hará su introducción el cultivo de la patata, sólo de una manera limitada, destinada al consumo de los animales.

1.2. El caserío como unidad de explotación.

La vida rural a lo largo de la historia ha girado en torno al CASERIO, centro de la vida familiar y unidad de explotación agropecuaria.

Cada caserío suele contar con varias habitaciones, destacando la cocina, donde se encuentra el hogar. Tiene, además, cuadras o establos, donde guardaban bueyes, vacas, novillos, carneros, ovejas... que, en ocasiones, ocupan una borda anexa al edificio principal, o cercana a éste. Una pequeña huerta permitía obtener alubias, lechugas y otras legumbres.

Por último, completan la imagen una superficie variable de tierras cultivadas, frutales, así como prados y una porción de montes.

La vida en el caserío giraba en torno a las labores agrícolas, destacando tres momentos: la siembra, que normalmente tenía lugar en Noviembre; la escarda o limpieza de los campos, que se verificaba en torno al mes de Abril, y la cosecha, en Junio o Julio. No obstante, la siembra de maíz en primavera, a partir del siglo XVII, rompería el tradicional ciclo agrícola.

Hoy día se habla de que el caserío es una institución en crisis a causa de sus carencias económicas y por la falta de vocaciones para adecuarse a los nuevos tiempos.

Ahora bien ¿cuál era la situación en épocas precedentes? En 1549 se verifica el “Encabezamiento de la alcabala” en ciertas zonas con el fin de determinar el reparto de este impuesto entre los vecinos, lo cual nos permite determinar la distribución de la propiedad.

La vida económica del caserío se encontraba condicionada por múltiples circunstancias: pérdida de cosechas por una climatología adversa, incendios de la casa, repartos hereditarios entre los hijos... lo que hacía que el caserío viviera sujeto a un frágil equilibrio, que podía romperse en cualquier momento.

En un intento de aminorar los riesgos, se recurrirá a la institución de la primogenitura, en virtud de la cual uno de los hijos era el que quedaba con la totalidad del caserío y el resto había de abandonarlo o trabajar para el titular, aunque en la mayoría de las ocasiones el pago de los derechos hereditarios era una gravosa carga para el titular del caserío.

La situación del caserío, además, se verá agravada de resultados de las cosechas perdidas a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX a raíz de la Guerra de la Convención, Guerra de la Independencia y Guerras Carlistas.

Por último, las desamortizaciones de los bienes comunales significaron el cierre a una fuente de recursos complementaria, de notable trascendencia para las economías campesinas más humildes.

Todo ello hará que muchos pequeños campesinos perdieran sus propiedades y pasaran a engrosar la nómina de arrendatarios, con la consiguiente concentración de la propiedad en manos de unos pocos.

Así, en 1832, el número de propietarios rústicos era menor no sólo numéricamente sino también porcentualmente a la registrada tres siglos antes. La tensión existe en el campo, con la crisis padecida por los pequeños propietarios, puede ayudar a comprender su actuación a favor de los carlistas, cuando la sublevación estalle.

1.3. Tensiones entre la propiedad privada y el patrimonio concejil: La Desamortización.

En las sociedades preindustriales, no dejaremos de insistirlo, la tierra era la principal fuente de riqueza, en torno a la que giraba el resto de las actividades económicas.

Al asentarse en un solar, los hombres tienden a apropiarse de toda aquella superficie de terreno que inicialmente les permita sobrevivir a ellos y a sus familias, en tanto que el resto del territorio queda para aprovechamiento común del conjunto de la comunidad, es la propiedad comunal o concejil, que se caracteriza por no poder ser objeto de apropiación particular, es decir, estaba amortizada, fuera del tráfico mercantil.

Suele distinguirse, según la forma de aprovechamiento, entre los bienes de propios, que son aquellos que perteneciendo al concejo se explotan y aprovechan a título individual por alguno de los vecinos, pagando a cambio un pequeño canon de renta, y los bienes comunes, a los que todo vecino tiene libre y general acceso, sujeto únicamente a lo que dispusieran las Ordenanzas para su conservación.

El caserío era la unidad de explotación económica y el centro de la actividad agrícola y ganadera, que era la mayoritaria de los vecinos, los cuales encontraban en los términos comunales una importante fuente que completaba sus siempre reducidos recursos: leña y madera, alimentos para el ganado e, incluso, tierras de cultivo.

Sin embargo, el crecimiento demográfico y la continuada demanda de productos agrícolas dan pie a una tendencia expansiva de la propiedad privada, en detrimento de la propiedad comunal. A este proceso se denomina DESAMORTIZACIÓN, por cuanto significaba que la propiedad comunal pasaba a manos de particulares y entra en el tráfico mercantil y comercial.

Este fenómeno se verá favorecido por el sistema de gobierno existente en el municipio por el que una minoría de propietarios detentaban el control de las instituciones en su beneficio.

Podemos distinguir dos grandes fases en este proceso de enajenación del patrimonio comunal: la primera, durante la primera mitad del siglo XVII, y la segunda, a lo largo del primer tercio del siglo XIX.

Ambas fases tienen en común la necesidad de aportar medios económicos con que atender importantes gastos del pueblo como causa de en la primera fase, y los costes de la Guerra de la Independencia y del Camino Real, en la segunda.

Estas dos etapas están separadas por una fase en la que, si bien no se producen ventas de bienes comunales, se desarrollará, alentada por los pensadores ilustrados, un activo frente contrario a los bienes vinculados, cuyo reflejo más claro es el <Informe de la Ley Agraria>, de Jovellanos, publicada en 1794. Este clima, sumado a la deficiente administración de los bienes concejiles y a su secuela de conflictos y abusos, explicará el Real Decreto de 30 de julio de 1760 por el que se instituye la Contaduría General de Propios y Arbitrios del Reino, que no era sino un paso más en el proceso de intervencionismo de la Corona en las haciendas locales. Sin embargo, la actividad de esta Contaduría en Guipúzcoa sería muy reducida, dado que en 1762 se excluye a la Provincia del ámbito de regulación del decreto, al considerarse que atacaba los Fueros.

1.4. La Desamortización en el siglo XIX

Como se verá en otro capítulo, en la segunda mitad del siglo XVIII se abordó la modernización del trazado del Camino Real, obra que significará importantes gastos. La situación de la hacienda local se agravará notablemente, además, son el estallido de la Guerra de la Convención y, sobre todo, durante la Guerra de la Independencia.

A consecuencia de estos factores, careciendo de fondos para poder atender tan cuantiosos gastos, es decir, las deudas derivadas de la realización del Camino Real e imposiciones de la guerra, se verá obligado a solicitar anticipos a aquellos vecinos pudientes. La presión de los particulares por cobrar las sumas adeudadas dará lugar a la enajenación de la mayor parte de los bienes comunales a lo largo del primer tercio del siglo XIX, previa aprobación de estas medidas por la Juntas Generales reunidas en Elgoibar en 1808.

De esta forma, cuando el primero de mayo de 1855, Pascual Madoz decretaba la venta de bienes de propios, esta disposición llegará con evidente retraso a ciertas partes de Guipúzcoa, que sólo disponía de pequeñas porciones y de su participación en la Comunidad Enirio y Aralar, expresamente excluida de la desamortización.

2. LA AGRICULTURA VASCA, EN EL S. XX Y XXI.

La agricultura vasca ha experimentado fuertes cambios en los últimos 15 años. Quizás uno de los más importantes haya sido el de su modernización. Algunos caseríos han mejorado su estructura productiva y, con ello, han aumentado considerablemente su producción.

Este cambio productivo ha tenido importantes consecuencias para el conjunto del sector agrario y la sociedad rural. Quizás el más importante es la diferenciación entre los baserritarras. Se ha producido una diferenciación económica entre quienes han modernizado la explotación y los que han mantenido una estructura productiva tradicional. Estos últimos han visto como su capacidad adquisitiva se ha ido reduciendo.

La diferenciación anterior está generando, a su vez, una diferenciación social e ideológica. La estratificación social en la agricultura se ha alterado sustancialmente ante la emergencia de unas pocas familias en cada municipio que han ido acaparado los recursos locales y públicos (en forma de ayudas institucionales). Además, la mejora de unas pocas explotaciones está generando conflictos y tensiones sociales más o menos latentes en el medio rural. También se está produciendo una diferenciación ideológica.

Como gran parte de los baserritarras no pueden acceder a las ayudas públicas, entra en crisis la definición de agricultor o ganadero. Son las instituciones públicas, al establecer los criterios para acceder a las ayudas, quienes definen qué tipo de agricultura es deseable e, indirectamente, que es ser agricultor o ganadero. Quiénes no pueden acceder a dichas ayudas, perciben que detentan un status y desempeñan un rol no deseable y marcadamente distinto a baserritarras; que bien pueden ser sus vecinos.

Siendo este uno de los principales problemas de la agricultura y la sociedad rural vasca, el objetivo de esta investigación no es ahondar y clarificar esta diferenciación, sino explicar sus causas. Para comprender la creciente heterogeneidad de la agricultura vasca es necesario entender las razones de la diferenciación económica. Más en concreto, hay que tratar de explicar las razones por las que en un mismo contexto espacial e histórico, no todos los caseríos optan por modernizarse.

Para dar cuenta de este fenómeno, hay que tener en cuenta una serie de factores ‘*macro*’ o externos al caserío como la Política Agraria, la posibilidad de trabajar fuera del caserío, o la evolución de los precios agrarios. También hay que considerar los factores ‘*micro*’ o rasgos del propio caserío como la valoración que hacen del trabajo agrario los sucesores potenciales, el apoyo familiar prestado al sucesor, o las características productivas de la explotación (tamaño, parcelación, aislamiento, características orográficas y edafológicas, etc.). Son los factores micro los que mejor pueden dar cuenta del comportamiento diferencial de la agricultura familiar de un mismo contexto.

La hipótesis de investigación que se plantea es que los cambios productivos de la explotación agraria dependen de la estrategia reproductiva por la que opte de la familia.

Esta estrategia tiene dos grandes opciones: la de emplear o no la explotación como un medio de vida para los hijos.

Esta perspectiva de análisis considera que el caserío está formado por una explotación agraria y una familia, y que la explotación se encuentra al servicio de la familia. Igualmente, el enfoque propuesto considera que la familia es una unidad de toma de decisiones que valora los factores macro y micro antes mencionados. La familia no es un criterio explicativo alternativo a otros posibles, sino un ente que los engloba y aglutina.

El colectivo de estudio se ha limitado a una de las producciones agrarias más importantes de la Comunidad Autónoma, la leche de vaca.

Para recoger la información necesaria se ha combinado la metodología cuantitativa y cualitativa. En concreto, se han realizado 308 encuestas y 8 grupos de discusión con ganaderos.

Con el fin de operacionalizar el concepto '*proyecto reproductivo*' se ha empleado como indicador el tipo de familia que se encuentra al frente del caserío. Se ha utilizado una tipología con las 6 familias que surgen al combinar tres criterios: edad y dedicación al trabajo en la explotación de la persona central, y la existencia o no de un hijo trabajando en la explotación.

Los resultados encontrados muestran que cada tipo de familia realiza ciertos cambios productivos porque dichos cambios forman parte de una lógica familiar concreta. La tipología familiar también permite explicar las características presentes del caserío especializado en la producción de leche, y sugiere respuestas a otras cuestiones centrales para las Ciencias Sociales Agrarias como la cuestión agraria, las razones de la emigración, el papel de la mujer en la agricultura, el funcionamiento de la agricultura familiar, los problemas que genera un modelo de desarrollo agrario basado en la modernización, o la importancia real que tiene sector agrario en la sociedad vasca actual.

La importancia de este sector no ha de medirse únicamente teniendo en cuenta la población activa que tiene ocupada o su contribución al VAB total. Su importancia económica ha de valorarse incluyendo también otros elementos como las empresas del sector industrial o de servicios que dependen de la producción agraria. Además, la relevancia de este sector no es sólo económica. La agricultura juega un papel estratégico para mantener el equilibrio de la población en el territorio, para gestionar los recursos

naturales, como referente cultural, y como productor de las materias primas de las que depende la alimentación y salud de todos.

3. LA CASA- EL CASERÍO.

A la casa se le denomina “etxea”, como vivienda en que habita la familia. En el caso del caserío rural se le llama “baserria”, y en él habitan la familia y el ganado.

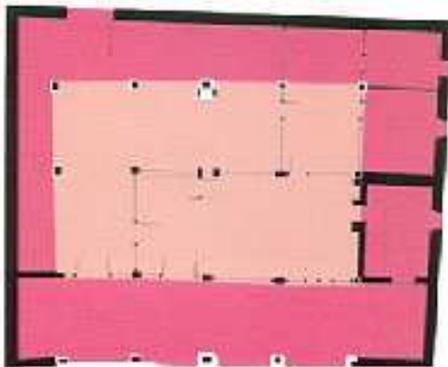
Antiguamente todas las casas del desdoblamiento urbano eran conocidas por su nombre, pero hoy son muy pocas las que lo conservan. Y es que han sido absorbidas por la ordenación numérica de la distribución de las calles.

Como ejemplo de caserío destacaremos el caserío de Igartubeiti,

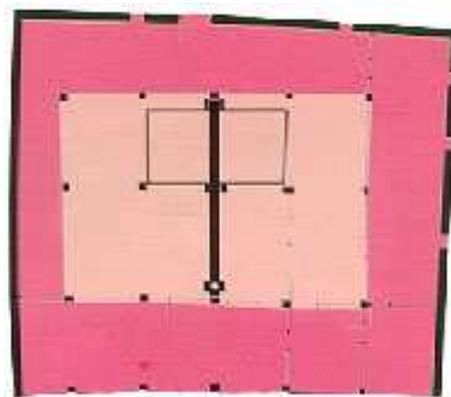
3.1. Caserío de Igartubeiti.

El origen del caserío Igartubeiti se remonta al siglo XVI. De él se conserva la mayor parte de la estructura de madera del interior (pilares y fachada interior) y el lagar de viga. Este primer edificio era completamente de madera, aunque de menores dimensiones que el actual.

En el primer tercio del siglo XVII se documenta la ampliación del inmueble que dará al caserío su imagen definitiva la que hoy podemos ver. Esta ampliación se realiza por sus cuatro lados, tres de ellos con paredes de mampostería y la fachada principal con un cierre de madera que crea el soportal.



Planta baja

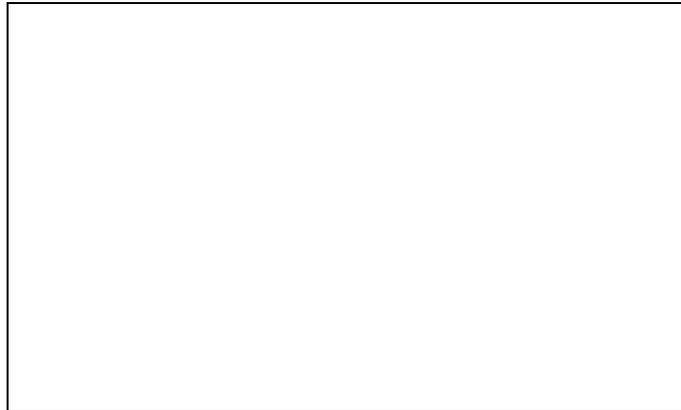


Desván

■ Caserío del siglo XVI ■ Ampliación del siglo XVII

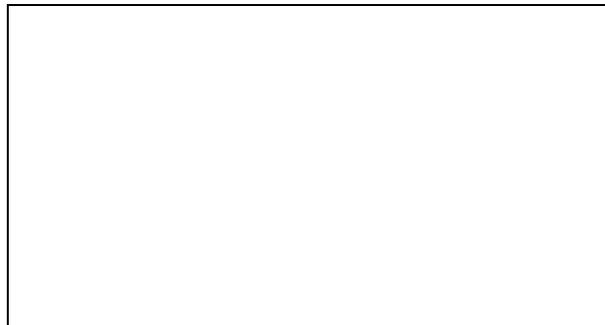
3.1.1. Recorrido descriptivo.

Planta baja



En esta planta se localizan la cocina, la cuadra con la bodega y las habitaciones.

La cocina ocupa el mismo espacio desde el siglo XVI. En ésta encontramos el fuego central para la elaboración de los alimentos. Entre el mobiliario destacan las arcas, la percha con el llar y el “zizeilu”, banco-mesa con alto respaldo para protegerse del frío.



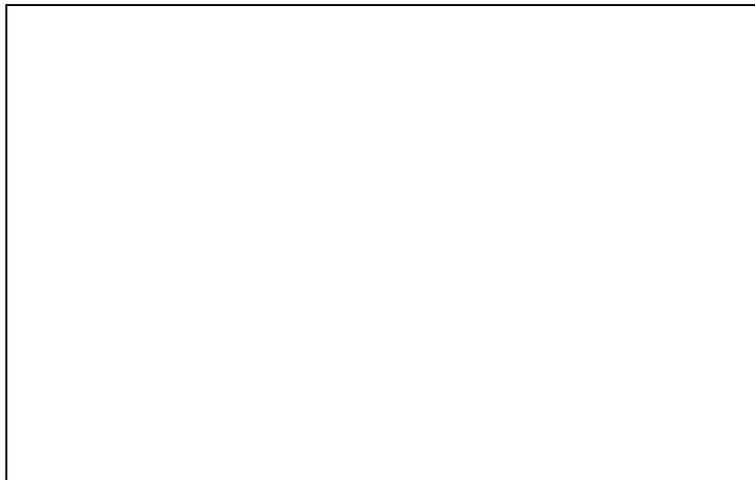
Junto a la puerta de la cocina se encuentra el contrapeso de piedra del lagar y el arranque del tornillo, que continua en el desván. Frente a la piedra la escalera de acceso al desván. Estos elementos corresponden al edificio del siglo XVI, que se conservaron en el siglo XVII.

La cuadra se divide en dos zonas: la del ganado y la de almacenaje.

La primera se sitúa detrás de la cocina, con los pesebres para el ganado vacuno. La cuadra y la cocina se comunican a través de dos ventanas con puerta corredera. Detrás se localizaría el ganado ovino.



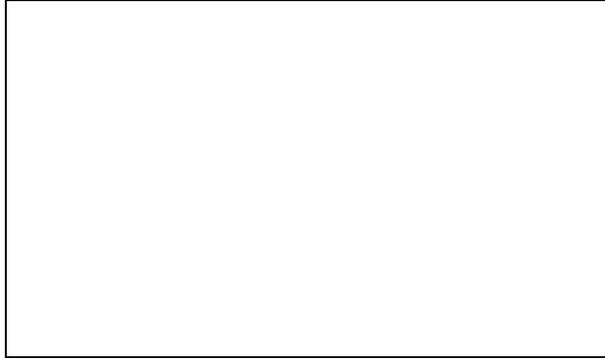
El resto de la cuadra estaría destinada a conservar las barricas de sidra y el material agropecuario de mayor tamaño (carro, arado, etc). En el techo de la zona del ganado vacuno, puede verse la batería de enormes piezas de madera, sovigaños, que sujetan la masera del lagar.



Desde la cocina se accede al único dormitorio que existía en el siglo XVI. En él podemos ver que todas las paredes eran de madera.

Con la ampliación del siglo XVII se dota al caserío de verdaderas habitaciones, concretamente tres, independizadas unas de otras, quedando en desuso el dormitorio anterior.

Desván



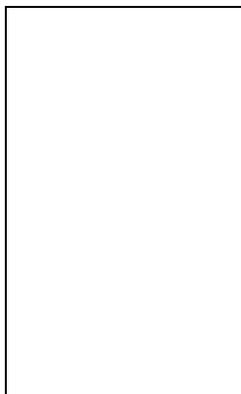
Al desván se accede por la escalera que arranca desde la cocina. Es éste el lugar destinado al almacenaje de alimentos y a la producción de sidra.

En el centro se encuentra el elemento fundamental del caserío, el lagar. Se compone de la masera, sobre la que se coloca la manzana machacada. Encima se situa la gran viga, de 10 m. de longitud, y en uno de sus extremos vemos pasar el tornillo que atraviesa el suelo hasta la piedra situada en la cocina.

Aunque el lagar sólo se utilizaba una vez al año para elaborar sidra, constituye el elemento que marca las características del caserío. Sus dimensiones determinan la longitud de la casa y su volumen la presencia de grandes piezas de madera, con postes enterizos, piezas de grandes secciones, etc., para soportar el peso.



Los espacios situados alrededor de la masera se destinan al almacenaje de alimentos, secaderos de hierba para el ganado, habas, productos elaborados tras la matanza del cerdo, etc., así como herramientas de pequeño y mediano tamaño.



La pared que está junto al tornillo corresponde a la fachada del siglo XVI, aunque no se encuentra en su integridad pues con la ampliación del siglo XVII se abren puertas para acceder al espacio ampliado sobre el soportal. Esta zona se encuentra muy compartimentada para utilizarla como secadero de maíz y almacenaje de trigo en los trojes, carpintería, colmenar o palomar.

La estructura

El caserío conserva importantes detalles estructurales originales, a pesar de que a lo largo del tiempo se han perdido o modificado algunos.

Destacan los postes de una sola pieza desde el suelo hasta la cubierta. Los dobles postes centrales, bernias, para la colocación de la viga del lagar. La impresionante estructura del lagar: viga, tornillo, tuerca, piedra, masera y sovigaños. Los cierres de madera de las paredes. Los cabrios de la cubierta: de una pieza los del XVI y más cortos los del XVII y los suelos.



El mobiliario

El mobiliario en estos caseríos no era muy abundante y tenía un sentido eminentemente práctico.

En la cocina se encuentra una sencilla vajilla de cerámica además de los utensilios relacionados con la elaboración de los alimentos, el mantenimiento del fuego, el trabajo del lino, etc.

En las habitaciones además de las camas se ven los arcones para guardar la ropa.



En la cuadra los aperos y utensilios relacionados con las actividades agropecuarias y la elaboración y conservación de la sidra.

En el desván se puede ver entre otros, las herramientas para la puesta en marcha del lagar, las de la carpintería, los grandes muebles para la conservación de los cereales y los productos de temporada.

